

1. Solamente tendrán acceso a esta beca los profesores en activo de centros públicos andaluces de enseñanzas no universitarias.
2. Este impreso deberá entregarse en la Secretaría de la sede donde se celebre el curso conjuntamente con el formulario de matrícula y habiendo abonado los derechos correspondientes.
3. Deberá presentarse, igualmente, un breve currículum en el que se especifique: otros cursos realizados, áreas preferentes de docencias, participación en innovación e investigación educativa, programas europeos, etc...
4. Podrá solicitarse la homologación y/o la beca hasta 72 horas antes del inicio del curso.
5. A los profesores que obtengan beca se les ingresará la cantidad de 115 € en la cuenta que hayan indicado en este impreso.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales recogidos se incorporarán en un fichero cuyo responsable es la Universidad Internacional de Andalucía, con domicilio en el Monasterio Santa María de las Cuevas, c/ Américo Vespucio nº 2, 41092 - Sevilla, con la finalidad de gestionar la presente solicitud. Los datos podrán ser cedidos a otras Administraciones según lo previsto por ley.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la dirección mencionada, a la atención del Área de LOPD, incluyendo fotocopia del DNI, o a lopd@unia.es, o bien acudiendo a los servicios de atención al público de cualquiera de las sedes de la UNIA.